

4. Medio en el que desea recibir la información	Electrónico	Impreso	IMPORTANTE: puede presentar esta solicitud impresa en la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta institución o puede enviarla por correo electrónico siempre que conste su firma o huella. En todo caso debe presentar copia de su documento de identidad o adjuntar copia del mismo.
	USB <input type="checkbox"/>	Copia simple* <input type="checkbox"/>	
	CD* <input type="checkbox"/>	Copia certificada* <input type="checkbox"/>	
	DVD* <input type="checkbox"/>	Consulta directa <input type="checkbox"/>	
	Correo electrónico <input type="checkbox"/>		
Nota: *Sin perjuicio de la gratuidad en la entrega de la información, las copias simples, certificadas y medios digitales como el CD o DVD, tendrán un costo que deberá ser asumido por el usuario; siempre y cuando los montos estén previamente aprobados por el ente obligado.			Lugar y fecha de presentación _____ Firma o huella

Rubén Darío Argueta González.
Oficial de Información

Dirección.
 Barrio El Centro, frente al Parque, ciudad de Cacaopera, Morazán.

Correo electrónico:
oficialdeinformacion.cacaopera@gmail.com

Tel.: 2651-0206 Y 7512-4286

_____ fecha de recepción	
_____ Firma	_____ Sello

Información adicional:

Esta información es de carácter opcional, pero de suma importancia para fines estadísticos. Si usted acepta brindar estos datos, nuestra institución no los publicará de forma individual bajo ninguna circunstancia, solamente serán divulgados los resultados estadísticos de forma general.

Género	<input type="text"/>
Edad	<input type="text"/> años
Departamento	<input type="text"/>
Municipio	<input type="text"/>

Nacionalidad	<input type="text"/>
Ocupación	<input type="text"/>
Nivel educativo	<input type="text"/>

¿Cómo se enteró de la existencia de la Ley de Acceso a la Información Pública?

Prensa
 Radio
 Televisión
 Internet
 Otro (especifique) _____

Recuerde

Puede acudir al Instituto de Acceso a la Información Pública en los siguientes casos:

- 1) Una vez vencido el plazo de entrega de información, si no recibe respuesta, tiene 15 días hábiles para iniciar procedimiento por Falta de respuesta. Art. 75, LAIP.
- 2) Si está en desacuerdo con la respuesta obtenida tiene 5 días hábiles para interponer un recurso de apelación. Art. 82, LAIP.
- 3) También puede interponer denuncias por infracciones a la LAIP, dentro de noventa días contados desde la fecha en que se hayan cometido. Art. 79, LAIP.

También puede iniciar estos procedimientos vía electrónica adjuntando su escrito con firma en: oficialreceptor@iaip.gob.sv

IAIP: Prolongación Avenida Alberto Masferrer #88, Colonia San Antonio Abad, Calle al Volcán, Edificio Oca Chang, Segundo Nivel, San Salvador Teléfono: 2205-3800. Sitio web: www.iaip.gob.sv